



JEFATURA MUNICIPAL DE **TRANSPARENCIA Y** CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Oficio Nro. TCC-0383-2016

Cuenca, 22 de diciembre de 2016

Asunto: Informe de cumplimiento de la LOTAIP, Noviembre de 2016.

Ingeniero
Hugo Marcelo Cabrera Palacios
Alcalde del Canton Cuenca
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
En su Despacho.

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, en virtud de lo establecido en el Art. 15 de la Resolución No. 007 DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de presentar el informe de certificación de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de Noviembre de 2016; al respecto me permito informar lo siguiente:

- 1.- El Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca, en sesión celebrada el día martes 13 de diciembre de 2016, analizó y aprobó la información al cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de noviembre de 2016. Por medio del esquema de monitoreo "semaforizado", se dió a conocer a los señores miembros del Comité, los resultados del cumplimiento de obligaciones en dicho mes.
- 2.- De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, que se adjunta a este informe, me es grato informar que en el mes de noviembre de 2016, se obtuvo un porcentaje del 100% de cumplimiento total de obligaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración, suscribo.

Atentamente,

Dr. Esteban Xavier Segarra Coello

JEFE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN (E)

NUT: IMC-2016-88415

nzg/stc





PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP nstitución Monitoreada: GAD MUNIPAL DEL CANTON CUENCA Máxima Autoridad: Ing. Marcelo Cabreca Palac Página web que se monitorea: http://www.cuenca.gob.ec les de la información que se monitorea: nov-16 Fecha del monitoreo 21/11/201 Literal / item Puntaje asignado Periodicidad del al literal / item literal Cumplimiento del literal / item Variable de información Acciones recomendadas para el total cumplimiento 1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Mensual a) 1 Estructura orgánica funcional (organigrama) 2,00 Base legal que la rige Mensual a) 3 legulaciones y procedimientos internos Metas y objetivos de las unidades administrativas 2,00 Directorio completo de la institución b) 2 Distributivo de personal Mensual 5,00 Mensual (1) Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales 10.00 10,00 Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de d) 10.00 Mensual e) Texto integro de los contratos colectivos vigentes Mensual 2.00 Formularios o formatos de solicitudes 2,00 2,00 12] Mensual Información del presupuesto anual que administra la g) Mensual 5,00 ustificación Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas institución 1+) Resultados de las auditorias internas y gubernamentales nformación completa y detallada de los procesos de 1) 10.00 Mensual 10.00 contratación pública Listado de empresas y personas que han incumplido contratos 12 5.00 Mensual 5:00 Planes y programas de la institución en ejecución 10,00 10,00 Mensual Contratos de crédito externos o intern Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía m) Mensual 5,00 5,00 Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilizació n) 10.00 Mensual 10.00 nacional o internacional ombre, dirección de la oficina y dirección electrónica de 0) 4.00 Mensual 4.00 responsable de atender la información pública Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 85490,00 100,00 APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Funció p) Mensual 0,00 Judicial y el Tribunal Constitucional Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como su informes de los organismos de control del Estado q) 10,00 Mensual 0,00 Publicación de los indicadores e Información relevante de r} Mensual 0,00 Banco Central Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de lo 5 -10,00 Mensual 0,00 cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local ublicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo ti. -10.00 Mensual 0.00 Contencioso Administrativo La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todo Art. 14 -10,00 Mensual 0.00 los proyectos de ley asignados a cada Comisión El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregado Art. 15 -10,00 Anual 0,00 y gastados en cada campaña electoral os partidos y organizaciones políticas deberán publicar su Art. 16 -10,00 Anual 0.00 informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignado: Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada 2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA s de información pública spuesta oportuna a requerin 1. 2,00 Mensual 2.00 or correo electrónico al link: CONTÁCTENOS livel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria 2,00 Mensual 0,00 Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 4,00 2,00 CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA 100,00 NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA Dr. Esteban Xavier Segarra Coello

Parâmetros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)		
7,00	5i contesta el mismo dia	
1,00	Si contesta al dia siguiente	
0.50	Si contesta dentro de la semana	

CALIFICACI	ÓN OBTENIDA POR:	
Información completa	100% del puntaje asignado	
Información desactualizada	50% del puntaje asignado	
Información incompleta	25% del puntaje asignado	
Sin información pero con aclaración	100% del puntaje asignado	
Sin información o casillero en blanco	0% del puntaje asignado	

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN 150 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leidas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, (otosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de acceshilidad para grupos de atención prioritaria.
0.50	Publica una nota adaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.